En la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre de dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avenidas Mcal López y Eusebio Ayala, el Abog. Luis Gallardo Pereira asesor de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación: ----------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del **CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº. 08/2011 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA"ADQUISICION DE AMBULANCIA"**, aprobado por Resolución N° 501/2011 IM, de fecha 06, de diciembre del 2011 de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección I – IAO 26.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

Las firmas que presentan ofertas en este acto, son los siguientes: ----------

1- DREI ASOCIADOS SRL
2- GARDEN S.A.-

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
U.O.C

A continuación se detallan los precios ofertados por las firmas citadas precedentemente: -

(En guaranies– IVA INCLUIDO)

Descripción	OFERENTEN° 1	OFERENTE Nº 2
ADQUISICION DE AMBULANCIA	DREI ASOCIADOS SRL	GARDEN S.A
TPTAL GENERAL	199.500.000	178.000.000

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, no **surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30, horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Abog. Luis Gallardo
Asesor de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
U.O.C